

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Martes 5 de Diciembre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 688

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
en cajas reales, matices, punto yainica,
e. c., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores: la ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: **ADCOCK & C.**

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

El Sr. Nougués en el Congreso

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Sesión del martes 28. Noviembre 1905.

(Del Diario de Sesiones.)

(Continuación.)

Se trata de un Jurado de Tarragona que había contestado que sí á una pregunta, por la cual se condenaba á catorce años de presidio á un hombre, y que habiéndole llamado la atención del presidente de la Audiencia por dicha contestación, dijo el Jurado: Nos hemos equivocado. Nosotros queríamos que ese hombre fuere á la calle.—No puede ser—le contestó el presidente—porque han contestado ustedes que sí á las preguntas, y por consiguiente, no tiene más remedio que ir los catorce años á presidio.

En vista de esto, ¿cómo no me ha de entusiasmar la idea de que los jueces y magistrados que ejerzan en Cataluña sean catalanes, yo que he ejercido la abogacía en Cataluña y sé la manera como se reciben las declaraciones? Porque aquí no puede darse el inconveniente del idioma regional. Ya sabemos que las declaraciones las recibe un escribano, ó un dependiente ó escribiente, pero allí, sobre hacerse esto mismo, hay el inconveniente de que no entienden el idioma oficial.

No hay que asustarse, por lo tanto, del programa de Manresa, de lo que hay que asustarse es del extravío que yo he pensado acerca de los señores catalanistas lo siguiente: Para mí sucede en esto algo de lo que ocurre con los anarquistas de acción y con los de no acción. La anarquía, á mi modo de ver, es una doctrina perfectamente lícita. Su propaganda, para cerebros equilibrados, no es peligrosa, antes bien, para hombres de la inteligencia privilegiada, de Tolstói, resulta ideal y sublime, y ante él, habremos de prosternarnos todos los políticos del siglo XIX, para uno que no entienda la doctrina, uno que se extrañe, uno que no ha leído ó que en lugar de leer á Tolstói bien, lo ha leído mal, ó no lo ha entendido, ese, cree que el único remedio para la salvación de la humanidad es coger una bomba de dinamita, tirarla y matar á inocentes criaturas.

Pues bien; con los regionalistas sucede algo así. El regionalista que entienda la doctrina, no le tengáis ninguna clase de cuidado. Este no será nunca enemigo de

la Patria; éste será un aliado generoso para la reconstitución de la riqueza de la Nación, pero el regionalista que no lo entiende así, que no lo digiere, sobre todo el joven que en su casa lee sin entender lo que lee, éste es muy posible que salga á la calle gritando: ¡Muera España!, sin saber el valor de la palabra y sin saber lo que significa.

Yo me atrevo á aseguraros—y cuidado que es asegurar—yo me atrevo á asegurar, porque conozco Cataluña y Barcelona, que no hay un núcleo, que no hay 10 personas concertadas en una Sociedad que opinen que hay que gritar ¡Muera España!, que habrá en una Sociedad de 500 ó de 1000 individuos un exaltado, un loco que en un momento dé ese grito, pero que haya un grupo de los 10 ó 12 que hay en el catalanismo concertado para ir en contra de la madre Patria, yo os aseguro que no, que en Cataluña no existe. (El Sr. Girona: Es verdad lo que dice el Sr. Nougués, no existe ningún grupo catalanista separatista.) Pues ante este hecho, la suspensión de garantías, ¿a qué conduce? Si vais á perseguir delitos, hechos concretos cometidos por una persona, no por una colectividad, ¿para qué necesitáis la suspensión de garantías constitucionales? ¿No os basta con el Código penal? No os basta, y os voy á decir por qué. No os basta porque no tenéis policía, porque es una vergüenza lo que ha echo el Gobierno con la policía que ha mandado á Barcelona.

Hace cuatro días estaba yo allí y vi 70 ó 80 hombres danzando por las Ramblas; se separaron 15 ó 20 mal vestidos, mal trajeados, el tipo del chulo de mala sombra, con navajas ó con revólvers, algunos con cuerdas, y esos eran los representantes del Poder central. Como no tenéis policía, no podéis prender á los que gritan ¡Muera España!, porque los otros que hay, que los prenderían y que saben quién es el que da ese grito, como saben en qué casas se juega, como saben en qué garitos se está premeditando un delito, los tenéis muy ocupados en hacer ver que se cometen delitos anarquistas; esos los tenéis en la policía judicial simulando hechos como el de Coll y como el del capitán Morales, y por eso, con Mementos y con gente por el estilo, no es de extrañar que no podáis prender á ninguno de los culpables de los atentados catalanistas ó anarquistas que tienen lugar en Barcelona.

Yo os puedo asegurar que el sentimiento autonomista de Cataluña es unánime, que con la ley de suspensión de garan-

tías constitucionales no vais á hacer más que inferir un agravio á aquella región, que no necesitamos de suspensión de garantías, que nos bastamos y nos sobramos los catalanes, tan españoles como los de las demás regiones, para impedir que los actos de separatismo tengan allí lugar y tengan ninguna resonancia ni ningún valor; pero necesitamos los catalanes que pensamos de esta manera, que nos ayudéis desde el banco azul, y hacéis la labor completamente contraria.

Os he de recordar que hace cinco ó seis años pertenecía yo al Ayuntamiento de Reus; éramos 22 ó 23 concejales republicanos, dos ó tres liberales y uno solo catalanista. Y ¿qué dió por resultado el nombramiento de alcalde Real orden de Reus á favor de un catalanista? La protesta unánime de las 23 republicanos señalando al gobierno central el peligro de que la vara de alcalde de Reus la tuviera un catalanista. Contestación del gobernador civil de la provincia: que si persistíamos en nuestra actitud suspendería el Ayuntamiento de Reus, y ante eso dijimos: Bien va el baile, y el baile llegó el día en que pasó el Sr. Dato por la estación de Reus, donde el alcalde de Real orden, con la vara de alcalde, consintió una magnífica silba en contra del Ministro de la Gobernación, su superior jerárquico, (Varios Sres. Diputados: Es verdad.) ¿A quién nombráis jueces municipales, sobre todo cuando gobiernan los conservadores? ¿A carlistas ó á regionalistas? ¿A quién amparáis vosotros? Ahora mismo, otorgáis las varas de alcalde de Real orden, antes que dejar que un Municipio, ejerciendo su propia función de elegir alcalde, pueda nombrar libremente á un republicano, por más que sea de la condición de mi querido amigo el Sr. Corominas, que ha sido primer teniente alcalde de Barcelona, y tan dignamente ha ejercido la alcaldía por interinidades varias veces. Antes que éste se nombra á cualquiera, aunque sea catalanista.

El hambre en el Japon

Ampliando las noticias que publicamos días pasados acerca del hambre reinante en el Japon dicen á un periódico:

«A un diario de Londres le comunican las manifestaciones hechas á su corresponsal por un redactor del periódico japonés *Fiji Shimpó* que acaba de recorrer la región de aquel país, en donde reina el hambre, que causa grandes horrores.

El periodista de Tokio ha recorrido kilómetros y kilómetros de territorios cubiertos de arroz verde, que era imposible recoger. Cuando penetraba en algún lugar, la noticia de su llegada se extendía rápidamente y acudían todos considerándole un salvador. Gentes que habían perdido la razón con el hambre robaban los caballos en los campos para comérselos á pesar de sus creencias religiosas. Los desdichados se lanzan al robo, y la policía es escasa para perseguir á los culpables.

Los padres venden sus hijos para tener algún dinero. Una muchacha de nueve años fué vendida como criada por cinco francos; pero el comprador, viendo que la chica estaba en mal estado, rebajó el precio á dos pesetas.

Un gran número de gentes han vendido sus muebles, y como las casas japonesas son excesivamente frías, si les falta calefacción se preparan para la invierno, cubriendo el suelo de paja menuda y el techo con yerba seca.

En la región castigada hay una gran emigración hacia las provincias; los infelices huyen por la noche para evitar á sus acreedores, y el más rico de ellos posee unos diez céntimos. Como no es posible pagar ningún impuesto, la mayor parte de los funcionarios no cobran y las personas bien acomodadas hacen grandes esfuerzos para socorrer á los infelices.

El periodista japonés augura un triste invierno y el Gobierno trabaja activamente para poner algún remedio á un mal que causa numerosas víctimas.

NARRACIONES

ASUNTOS CULINARIOS

El otro día se presentó Leoncio en el café tarde y con cara de pocos amigos. Los que allí le esperaban recibieronle con mucho agasajo, porque Leoncio, con sus ocurrencias y exageraciones, se capta las simpatías de cuantos le tratan.

Aquel día no estaba la Magdalena para tafetanes, y hosco cejijunto Leoncio, parecía resolver á solas un grave y transcendental problema.

—Para no despegar los labios excusabas haber venido—dijole al fin uno de los compañeros.

Leoncio entonces, cual si despertara de un sueño, les preguntó:

—¿Sabéis si hay algún distrito vacante para diputado á Cortes?

Los amigos le miraron estupefactos, y al verle más serio que el corregidor de Almagro, soltaron una estrepitosa carcajada.

—No sé por qué os reís—dijoles Leoncio cuando terminaron;—porque mi pregunta no es tan chistosa como para armar esa algazara.

—¿Y se puede saber—le interrogó uno de ellos—para quien deseas ese distrito?

—Para mí.

—¿De cuándo acá te sientes político?

—Lo que me siento es bucólico, ó culinario, ó hambriento, dicho mejor y más claro.

—¿Y cómo es eso?

—Pues cómo ha de ser? No comiendo; porque habéis de saber que hoy, no sé por qué causa, motivo ó pretexto, la fámula que prestaba sus servicios en mi casa en calidad de cocinera ha tenido á bien declararse en huelga, y como huelga el decir que mi mujer no entiende de guisos, huelgan los comentarios como huelga mi estómago.

—¿Y qué tienen que ver todas esas huelgas con la diputación á Cortes?

—¡Fíjate! Figúrate que en Villanueva ó dondequiera que fuese me dan el acta de diputado... En cuanto vaya al Congreso revuelvo Roma con Santiago para lograr que las Cortes acuerden que en adelante se enseñe en todos los Colegios de señoritas á guisar.

—¡Ah! ¡Vamos!

—¿Os parece moco de pavo mi pretensión? Pues tal como se va poniendo el servicio es más indispensable en las anas de casa que entiendan de asuntos culinarios que de otras menudencias que hoy aprenden.

—¿Tiene razón Leoncio!—gritaron á coro sus amigos.

—Lo malo es—añadió uno de ellos—que es ese proyecto va pare largo; y entre tanto me voy á permitir recomendarle á nuestro amigo otro procedimiento más breve y expeditivo.

—¿A ver?

—Un conocido mio se casó en Madrid con una señorita bien educada... A los pocos días de contraer matrimonio, la cocinera y la doncella vinieron á las manos ó á los moños, y como el escándalo que armaron fué de los gordos, la mujer de mi amigo las plantó á las dos en la calle.

—Y el marido pagó los vidrios rotos como yo—apuntó Leoncio.

—En efecto; cuando salió de la oficina y llegó á su casa se encontró con que no había almuerzo, porque su mujer, educada á la alta escuela, no sabía ni encender.

—¿Y qué hizo el hombre?

—Ni puso el grito en el cielo ni se quedó sin almorzar.

—¡Hombre!

—Le dijo á su mujer: no te apures por eso y vamos al restaurant.

—¡Vaya un arreglo!

—Del restaurant se dirigieron los dos á la casa del padre de ella, y una vez allí dijoles mi amigo á sus suegros: Aquí les traigo á ustedes á su hija para que le enseñen á guisar; en cuanto aprenda me la llevaré de nuevo...

—¿Y qué ocurrió?

—Que en pocos días se puso al corriente en el arte culinario la joven, y desde entonces reina en su casa una paz octaviana.

—Como que de ahí suelen venir muchos de los disgustos.

—Te agradezco, en verdad la advertencia—dijo Leoncio levantándose;—y sin perjuicio de aspirar á la diputación á Cortes, voy á llevar á mi mujer á casa de sus padres.

Y allí está la joven aprendiendo con decidido empeño á guisar, se lamenta de

que antes no le hayan enseñado una cosa tan necesaria.

Verdad es que se trata de una ocupación muy antigua y ahora vivimos tan á la moderna que concluiremos por dejar de comer.

SANTIAGO DE BEOÑA.

SECCION LIBRE

Sr. Director de LA JUSTICIA.

Distingit amich y correligionari: Te nint en compte l'informació pública que en lo teu periodich has obert referent á la proposició feta á l'Ajuntament per la Junta d'Obras del Port, te prego publicis aquest meu humil parer sobre dit assumpto.

Quantas personas han vistat la mina que proveeix d'aigua á Tarragona han comprovat que á l'indicada mina s'en pert un caudal importantísim que's fixa com á mínim d'unas 100 plumas diarias, degut al seu mal estat que impideix que l'aigua vaigi tota á l'acueducte que la porta á n'aquesta capital.

Tothom sap que per fer las reparacions necessarias á la mina á l'objecte de evitar la referida pérdua d'aigua precisa gastar una cantitat que l'Ajuntament no tant sols no té sinó que ni té l'crédit suficiente per respondre del seu pago. Ningú podrá negar que en aquestas circunstancias si la Junta d'Obras del Port fá pel seu compte las degudas reparacions á la mina, obtindrà l'Ajuntament un major caudal d'aigua calculat com ja hi dit avans en unas 100 plumas diarias y entre que aquestas se perdin en totalitat com sucseheix avuy ó que s'aprofitin, encara que'n cedeixi 50, l'elecció no es duptosa y será sempre una ventatja per l'Ajuntament, ventatja aumentada per la construcció del diposit. cambi de canyerías, que tant necessitem los habitants del port, y demés que proposa dita Junta.

Además, y per demunt de tot está, que la Junta d'Obras del Port, las 50 plumas d'aigua que solicita no se las ha d'engolir, sino que las ha de destinar, al servey del port de Tarragona, es á dir, que han de redundar en benefici de la mateixa població.

Se diu que las 50 plumas d'aigua vol la Junta cedirlas al contratista de las obras per construir blochs. Aquest me consta que'ls construeix y continuará construintlos ab aigua de mar.

Veigis, donchs, si están ben equivocats los que tal afirman.

Per verdat patriotisme deu l'Ajuntament acceptar la proposició ventatjósissima feta per la Junta d'Obras del Port.

Aixís sincerament ho entén ton afectísim amich y correligionari,

P. REDÓN.

Tarragona 4-Desembre 1905.

Sección de noticias

Nuestro cariñoso colega *Diario de Tarragona* quiso en su número del domingo poner una pica en flandes y á fé que lo que hizo fué acreditarse de una ligereza supina y una falta de discreción imperdonable en quien acostumbra á escribir para el público.

Si el colega hubiese sido más parco, si era tanta su curiosidad por conocer á nuestros comunicantes, que con la mayor alteza de miras exponen su opinión, respecto á la venta de las cincuenta plumas de agua, con seguridad se hubiera visto complacido en sus deseos, con solo tomarse la molestia de preguntarlo, toda vez que no creemos tuvieran interés alguno dichos señores en ocultar su nombre; obrando así el *Diario* no habría cometido la plancha de citar nombres y

poner en evidencia á personas que pueden ser en un todo ajenas á la paternidad de los comunicados y al parecer expuestas en los mismos.

No tiene razón *Lo Camp de Tarragona* al afirmar que han producido mal efecto las manifestaciones que el señor Masdeu hizo en la última sesión del Ayuntamiento respecto la inauguración de la Escuela Mercantil.

El señor Masdeu, tanto en la Comisión de Gobernación, de la cual forma parte, como en sesión pública, apoya y defiende, no solamente la Escuela Mercantil, si que también todo cuanto signifique avance y progreso en la instrucción y educación de los individuos, dando de su parte todas cuantas facilidades, y apoyo moral y material que están á su alcance; de tal suerte, que nos consta es de los primeros entusiasta en el Municipio en fomentar la propaganda en beneficio de la enseñanza pública, aplaudiendo á todos cuantos coadyuvan á obra tan meritoria.

Las indicaciones del señor Masdeu, fueron hechas en un sentido elevado, pues habiéndose inaugurado la Escuela Mercantil, oficial ú oficiosamente, sin que el Ayuntamiento fuese invitado ó cuando menos aviso de atención, compensando la patriótica actitud de la Corporación municipal hacia la Escuela, el señor Masdeu no hubo de significar su extrañeza, puesto que siendo una obra que el Municipio apoya con tanta decisión y sin ninguna clase de regateo, entendiendo dicho señor, vale la pena de tener directamente noticia de todo lo que á la Escuela se relacione.

Por consiguiente, repetimos no tiene razón *Lo Camp* al censurar la conducta noble y leal del señor Masdeu, y si el colega se hubiese enterado sabría quienes fueron los señores concejales que asistieron á la Comisión de Gobernación el día que se dictaminó favorablemente y de conformidad con la instancia de la Cámara de Comercio.

Sabemos, al igual que todo el mundo, que *Lo Camp de Tarragona* se distingue en dar palos á diestro y siniestro, por lo cual le participamos que ciertas tonterías del colega hacen mucha gracia á nuestros amigos, pero en asuntos como el que nos ocupa, no toleramos atribuya fines bastardos á quien es posible pueda darles lecciones de lealtad y abnegación.

El próximo jueves, día 7, debutará en el Teatro Principal la notable compañía de zarzuela que dirige el distinguido primer actor don Francisco Gomez Rossell, de la que forma parte la eminente primera tiple doña Gabina de la Muela, una de las que más aplausos ha obtenido del inteligente público barcelonés y madrileño.

Según nuestras noticias, la citada compañía es de las mejores en su género que han actuado en las tablas del vetusto coliseo, y así no es de extrañar que los *cellettanti* para el género chico, se hayan apresurado á encargarse el abono, pues ayer eran en gran número las localidades abonadas.

La nombradía de que vienen precedidas las partes que integran la compañía Gomez Rossell, hacen augurar una excelente temporada teatral.

La lista de la compañía y precios de abono es como sigue:

LISTA DE LA COMPAÑIA

Actrices: D.ª Gabina de la Muela, doña Manolita Siles, D.ª Pilar Villanueva, doña Enriqueta Moliné, D.ª Antonia Sanchez, D.ª Maria Carreras, D.ª Carolina Fornaguera.

Actores: D. Francisco Gomez Rossell, D. José Balsalobre, D. Bernardino Ponietti, D. José Salvador, D. Camilo Pereira

D. José Angulo, D. Leopoldo Gimenez y D. J. Malanda.

Maestro director y concertador: don Juan Roca.

Apuntadores: D. Victor Mata, D. Francisco G. Parra.

20 coristas de ambos sexos; 20 profesores de orquesta.

Archivo: Sociedad de autores.

Estrenos: El perro chico, Mal de amores, Husar de la Guardia, Pícaros celos, Casita blanca, La reina mora, La cuna y todas las del repertorio.

Abono: Se abre uno de diez funciones á las precios siguientes:

Precios de abono.—Palcos proscenios con 4 entradas 80 pesetas; idem principales números y 9 con 4 entradas 80 idem id. principales con 4 id. 70 id.; id. plateas con 4 id. 60 id.; butaca con entrada 12.50 id.; luneta circular con id. 10 id.; asiento fijo con id. 8 id.

Precios diarios.—Palcos principales sin entradas 7 pesetas; id. plateas sin id. 6 id.; butaca con entrada 1.75 id.; luneta circular con id. 1.25 id.; asiento fijo con id. 1.00 id.; entrada general 0.50 id.; medias entradas para niños y militares sin graduación 0.25 id.

El impuesto del Tesoro á cargo del público.

Por la lista publicado de que forman parte actrices de tanto mérito como doña Gabina de la Muela y el aplaudido primer actor Sr Gomez Carrillo, claramente se traduce la excelente impresión causada en el público, pues no sabe d'uda es un conjunto de compañía como pocas veces habremos tenido ocasión de aplaudir.

Llamamos la atención del señor Veterinario inspector de mercados, acerca las quejas que á diario produce el público que acude á las mesas donde se expende carne de carnero y la venden en vez de este y al mismo precio, carne de cabra, que desde luego es menos nutritiva y por lo tanto de inferior calidad.

En buena hora que se venda carne de cabra, por lo mismo que su venta está autorizada por el Ayuntamiento, pero que se venda como á tal, que el público sepa lo que compra, pero no en manera alguna puede permitirse que se engañe al público en la forma que viene haciéndose.

El día 10 de Enero próximo se subastarán los puentes del Regueral en Cambrils, debido á las gestiones de nuestros amigos los diputados señores Nougues y Mayner.

El domingo por la tarde un carro que venía de Altafulla, en el que iban cuatro ó cinco mujeres y el conductor, al pasar el pontón del barranco de la Rabasada inmediato al sitio conocido por la «Creu de l'Agueu», la caballería, espantada, dejó de obedecer las riendas del conductor, y con movimientos bruscos condujo el carruaje al prétil del expresado puente. En aquel momento pasaban por allí los seminaristas gramáticos, acompañados por sus inspectores, quienes al ver el movimiento del carro ordenaron que se trasladaran al lado opuesto á donde se dirigía, más se retrasaron dos, y uno de éstos, tomó inmediatamente la resolución de saltar al barranco, y el otro, menos decidido, fué á parar al mismo sitio, pero lanzado por efecto de un fuerte topazo que recibió del vehículo, derribándose tras de él todo el convoy.

El resultado del percance fué que el seminarista que por iniciativa propia saltó al barranco salió ileso, el otro, natural de Vails llamado Pablo Olivé, se terminó en un principio que habia fallecido, tanto que el Rdo. Dr. Sr. Ximenes, que casualmente pasaba por el sitio de la ocurrencia, le prestó los últimos auxilios

espirituales, mas afortunadamente al poco rato dió señales de vida y pudo ser conducido al seminario, en donde se halla enfermo y con probabilidades de curación. Todas las personas que iban en el carro con contusiones más ó menos graves, el vehículo completamente destruido y la caballería ileña.

Todas cuantas personas se hallaban en la casa de comida próxima á aquel sitio salieron á prestar cuantos auxilios fueran necesarios, proporcionando á los heridos cuantos útiles necesitaran para proceder á la curación de sus contusiones.

En la noche del último sábado se perpetró un robo en la casa del comerciante de Pauls don Juan Rivera, consistente en unas quinientas treinta pesetas en metálico y billetes.

Los ladrones penetraron en la tienda de dicho señor, practicando un agujero suficiente para dar paso á la mano y descorrer los cerrojos que tiene la puerta; y una vez franqueada ésta, se apoderaron de los dos cajones del mostrador con todo el dinero que contenían.

La guardia civil del puesto de Cherta, después de practicar activas diligencias durante tres dias, ha logrado detener como presuntos autores del hecho á los vecinos de Pauls Domingo Autó (a) Mostache, Juan Garcia (a) Vileta y José Pevill (a) Barbará, siendo puestos á disposición de la autoridad competente.

Hoy á las seis de la tarde se reunirá, de 2.ª convocatoria, de modo que celebrará reunión aunque no haya mayoría, el Ayuntamiento con los vocales asociados para aprobar los presupuestos municipal y de la zona de ensanche para el año 1906 y las cuentas municipales y de la zona de ensanche del año 1898 á 99 y período semestral de 1899 á 1900.

Anoche llegó la notable compañía cómica lírica que debe debutar el jueves en el Principal, habiéndose anoche empezado los ensayos la orquesta.

Durante la noche del último domingo, oyóse en la parte baja de la ciudad el ruido de una detonación de arma de fuego que partía de la estación de Barcelona. Personado allí el sereno del barrio, pudo averiguar que el tiro había sido disparado por dos sujetos contra el empleado de consumos de punto en dicho sitio, sin que afortunadamente hiciera blanco. Dichos sujetos una vez cometido el hecho, diéronse á la fuga, no pudiendo ser habidos é ignorándose las causas que pudieron motivar el disparo.

Gracias á las activas gestiones practicadas por el inspector de policía, señor Casado, han sido aprehendidos los autores de un robo de gallinas perpetrado en una casa contigua al portal del Rosario.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Nacimientos 51 de ellos 7 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2.13. Defunciones 41 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 3, tuberculosis 3, enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio, idem digestivo 2, idem genito-urinario 1, muertes violentas 1, otras enfermedades 17, resultando una mortalidad de 1.71 por 1.000 habitantes.

Dice un periódico barcelonés que ha sido suspendida la publicación de los periódicos catalanistas *Cu-cull* y *Pogres*. A *La Tralla* se le ha impuesto por la autoridad gubernativa una multa de 500 pesetas.

Anteanoche un músico militar que habita en la calle de San Lorenzo, salió al balcón de su casa, profiriendo grandes gritos de hallarse envenenado. Acudió al poco rato un médico militar el cual ordenó fuese conducido dicho individuo al hospital en una camilla.

Por la Delegación de Hacienda se han verificado para el día 5 los siguientes señalamientos de pago:

	Pesetas
Joaquin Gállop	180.42
Ignacio Llovell	44.45
Habilitado de la G. Civil	13.14
Casa Beneficencia de Valls	231.35
de Reus	2108.55
Vicente Plaza	364.62
Habilitado de Carabineros	122.00
Valentin Requena	506.46
Ayuntamiento de la Capital	4515.56

Boletín Oficial

El señor Gobernador civil ha declarado sin curso y fenecido el expediente de registro de la mina de hierro «San Jacinto» sita en los términos municipales de Ciurana y Cornudella y solicitada por don Jacinto Güell Matas, así como franco y registrable el terreno que la mencionada mina ocupaba.

—Por la Junta provincial de Instrucción pública se anuncia que han sido nombrados maestros interinos de Prat y Lloach respectivamente los señores don Guillermo Martínez y doña Carmen Selser Roig.

—Circular de la Administración de Hacienda de esta provincia recordando que el artículo 23 del vigente reglamento para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria previene que dentro del primer mes de cada año remitan á esta Oficina, la Excm. Diputación provincial y los Ayuntamientos, una copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, y con el fin de que dicho servicio quede cumplido en el plazo indicado, se recuerda á las citadas Corporaciones el deber en que se hallan de verificarlo tan pronto como reciban aprobados dichos presupuestos, evitando así las responsabilidades que determina el párrafo 5.º del artículo 59 del mentado reglamento. Dichas certificaciones serán reintegradas con timbre de diez céntimos.

Igualmente y con arreglo al artículo 24 del mismo reglamento, los Directores ó Gerentes de las Sociedades ó empresas y los particulares que tengan empleados con sueldo desde 1.500 pesetas en adelante, remitirán á esta Administración en el mes de Enero del próximo año de 1906, duplicada declaración jurada, reintegrada también con timbre móvil de diez céntimos, detallando los nombres, domicilio, utilidad total imponible por que deban contribuir por el respectivo epígrafe de la tarifa primera de la ley de Marzo de 1900, advirtiéndole á dichos señores que esta Oficina posee datos bastantes de las entidades y personas que vienen obligadas á tributar por el referido concepto, y que á las que no respondan á este requerimiento, queriendo así eludir el deber que la ley les impone, incurrirán en multa de 50 á 500 pesetas, que serán hechas efectivas inmediatamente, á más de de obligarlas á colocarse en condiciones legales.

Tarragona 1.º de Diciembre de 1095.

—El Administrador de Hacienda, Eugenio Lazo.

—Publica el *Dia-rio Oficial* un estado en el que aparecen los pueblos cuyos alcaldes y concejales han incurrido en res-

Colegio de Tarragona

FUNDADO EN 1873
dirigido por D. Juan Vendroll Huguet
MAESTRO SUPERIOR

(MARTI ARDEÑA. ©)

Se halla situado en uno de los puntos más higiénicos de la capital, con espaciosísimas salas para la enseñanza y un patio con vistas preciosas para el esparcimiento de los alumnos. El número de estos está limitado á veinticinco por cada profesor. Se dá la primera enseñanza elemental y superior y preparación especial para ingresar en la segunda y escuela mercantil.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, excoerjos y adultos por las noches todos á precios muy reducidos.

El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

DENTICINA Y PANACEA OLIVERES



Remedio incomparable y heróico para **quitar el babeo y la salida de los primeros dientes**

Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día

La verdadera y legítima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

¡Ojo! Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

ponsabilidad por no haber remitido á la Delegación de Hacienda las certificaciones que se les pidieron.

—El Alcalde de Tortosa anuncia su bastas para el día 13 para el arriendo de puestos públicos y el servicio de coches fúnebres.

—Los de Cunit y Torredembarra ponen de manifiesto el reparto de las contribuciones por rústica, pecuaria y urbana. El de Espluga de Francolí el padrón de cédulas personales y el de Torredembarra el reparto de consumos.

—El Juez de 1.ª instancia de Valls, en meritos de las diligencias de apremio sobre cobro de costas dimanantes de la causa criminal contra Antonio Civit Queral, saca á la venta en pública subasta dos piezas de tierra y una casa situada esta última en Cabra y las tierras en el término de dicha villa.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Antonia Campos Martínez.—Manuel Escudero Batista.

FALLECIDOS

Matías Gatell Plana, Barcelona 4, 65 años.—María Pérez Donato, Tras Carnicerías 8, 2 años.—Joaquín M.ª Bertrán Casas, Misericordia 27, 9 meses.—Antonia Recasens Marsal, S. Lorenzo 9, 9 dias.—Magin Cuadras Llobera, Mercería 28, 68 años.

MATRIMONIOS

Antonio Pijuan Ramon con Francisca Canturri Andreu.—José Tudó Maria con María Ferran Gonzalez.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Malgrat l Paquito 25 ts., consignado al señor Mallel.
De Gijón v. Melitón Gonzalez, de 610 ts., consignado al señor Lopez.
De Marsella v. Beira de 68 ts., consignado al señor Escandell.

Despachadas

Para Liverpool v. Vinifreda, con carga general.

Sección telegráfica

Madrid, 4

El nuevo ministro de la Guerra ha dicho que pronto hablará de los pro-

yectos que tiene, pues antes de acometerlos necesita orientarse y consultar la opinión del ejército.

Procurará que las reformas que presente sean duraderas y respondan á verdaderas necesidades.

Ha dicho que en el ejército debe haber militares y no políticos.

Asimismo ha dicho que después de estudiar el presupuesto empezará á preparar las reformas.

—El duque de Almodóvar del Rio ha celebrado una conferencia con varios embajadores acreditados en esta corte, en la que se ha acordado que la conferencia internacional de Algeciras para tratar de los asuntos de Marruecos se reuna en la primera decena del mes de Enero.

El ministro de Estado ha conferenciado separadamente con el embajador de Francia.

Ha dicho á los periodistas el duque Almodóvar que la ley de Alcoholes con Itatia no afecta al «modus vivendi» comercial con aquel país.

—Telegrafian de Roma que el rey ha recibido al duque de Arcos, nuevo embajador de España, á quien ha dispensado una cordialísima acogida.

—Comunican oficialmente que mañana la escuadra internacional acen-tuará su demostración contra Turquía ocupando la isla de Samos.

—Según despachos oficiales recibidos en las legaciones, en la Habana han ganado en las últimas elecciones los moderados algunos puestos de mayoría. En las provincias ha habido tranquilidad completa.

Créese que en las elecciones para la presidencia de la República será República será elegido Estrada Palma.

Oficiales y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.

El abogado D. Julián Nergués

Ha establecido su despacho: EN MADRID, calle del Conde de Aranda, 8, principal, derecha.

Imp. de B. Ramés, Unión, 34.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia
Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia
MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
 a. Idas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.** - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.
 Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Igliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.
 Agente: **D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona**

PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT,**
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.
 Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.
UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de **MEDIANA DE ARAGON**
 E DIURETICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionas del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliarias, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Locion y Baño son eficacisimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD
 Es agradable en las comidas. - No altera el vino
 Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua
 Agentes generales para la venta en España y Portugal
 Sres. Jové y Blanca, Plaza de las Beatas, 4. - Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles
Lagasca, 5, 1.º-Madrid
 Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial enjos casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.
 Director-gerente: **D. Julián Nogués**
 A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la ciencia.
 No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconociendo por completo construcción anuncian la radical curación de las hernias.
 El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.
 Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
 EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
 Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.
 Dr. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.
 España, **VILLANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona**